

## DESTRUCCIONES Y DAÑOS CAUSADOS A MONUMENTOS PÚBLICOS EN MÉXICO

Silvio ZAVALA

*Miembro de el Colegio Nacional*

### HECHOS

El 12 de octubre de 1992 fueron destruidas las estatuas de Diego Mazariegos, fundador de San Cristóbal de las Casas, y del virrey Antonio de Mendoza, fundador de la ciudad de Guayangareo, después llamada Valladolid y ahora Morelia. También fueron dañadas tanto la estatua de Colón en el Paseo de la Reforma en la capital como las de los religiosos que la rodean.

El 12 de octubre de 1993 se repitió el asalto al monumento a Colón en el Paseo de la Reforma, y según la crónica publicada por el periódico *Novedades* del miércoles 13 de octubre siguiente, quedaron rotas las lámparas que rodean a la estatua y se lanzaron huevos y piedras en contra de ella. "Estamos aquí para repudiar la celebración del supuesto Encuentro de dos Mundos", dijo Manuel Ramos a la multitud que bloqueó el tránsito. Varios manifestantes subieron a la estatua de Colón que está rodeada de cuatro sacerdotes católicos, simbolizando el trabajo misionero realizado por los europeos. Un manifestante utilizó una piedra para dañar una de las manos de los sacerdotes, mientras los manifestantes le gritaban estimulándolo. La revista *Impacto* ha publicado las fotografías de esta mancha de ignorancia y barbarie que cae sobre el país.

### COMENTARIOS

El suscrito escribió en *El Búho de Excelsior*, núm. 410, del 18 de julio de 1993: "El 12 de octubre de 1992 ocurre el asalto por vándalos disfrazados de indígenas precolombinos al monumento del descubridor en la primera glorieta del Paseo.

Entre las estatuas dañadas se hallan las de Pedro de Gante y Bartolomé de las Casas. Captada la escena por medios poderosos de televisión, se proyecta ante públicos de países del primer mundo”.

En *Excelsior* del 14 de octubre de 1993, escribe a su vez Abel Vicencio Tovar en artículo que intitula: “Día de la Raza. No me defiendas, Compadre”, lo que a continuación se extracta:

“La ciudad está agraviada y se siente amenazada con la impunidad y la lenidad reiteradas del jefe del Departamento del D. F. y sus subalternos. Esos funcionarios tienen una responsabilidad ante el pueblo”.

En el ya citado periódico *Novedades* del 13 de octubre de 1993 se explica que: “los dirigentes del Partido Ecologista, que tomaron como bandera la celebración del 12 de octubre, pidieron que desaparezca la estatua de Cristóbal Colón del Paseo de la Reforma”. Miguel Ángel Mendoza, presidente del Centro de la Cultura Preamericana, expresó que: “aunque les pese a muchos, este —el americano— es un continente de indios, y ya se están poniendo en pie para reclamar sus derechos”. Por voz de Fernando Martínez Álvarez, del grupo de danzantes aztecas reunido en la Plaza de la Constitución, se dijo; “el 12 de octubre es diferente a lo que todo mundo celebra. Agregó que el descubrimiento no pudo ser posible porque al llegar los españoles el continente estaba habitado. Nosotros nos reunimos aquí, hoy, en honor de nuestros antepasados que sufrieron el despojo”.

El arzobispo de Michoacán protestó por la destrucción vandálica en 1992 del monumento al virrey Mendoza. El Presidente Municipal de San Cristóbal consignó ante el Ministerio Público la destrucción perpetrada en su jurisdicción.

Sin duda un repaso más completo de los periódicos y emisiones de radio y televisión ampliaría el conocimiento de los hechos reseñados. Mas los datos citados hasta aquí permiten conocerlos.

Salvo las voces mencionadas, ninguna de las autoridades que después se citan ha procurado indagar, ni informado a la opinión pública, acerca de quiénes han sido los agentes planeadores y a continuación los ejecutores de las destrucciones y daños que han sufrido los monumentos públicos mencionados.

Es sabido que el 12 de octubre es el día de la fiesta nacional de España, escogido entre los muchos acontecimientos notables de la historia de esa nación europea.

De conformidad con las prácticas diplomáticas, el presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari, envió dos mensajes de felicitación, uno a Juan Carlos I de España, y el otro al Jefe del Gobierno de esa nación, Felipe González. El texto íntegro de ambos mensajes es el siguiente: "A nombre del pueblo y gobierno de México envío a vuestras excelencias mis más sinceras felicitaciones con motivo de la Fiesta Nacional del Reino de España".

Como los hechos ocurridos en México el 12 de octubre de 1992 y de 1993 han sido recogidos por los medios de comunicación mundiales, no se ignoran en Europa ni en los Estados Unidos de América.

Era habitual que las Embajadas de España y de Italia depositaran coronas de flores en el monumento a Colón en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México cada 12 de octubre y participaran en el acto conmemorativo en presencia de las autoridades mexicanas.

Si en España algún monumento mexicano se viera en la fecha de la Fiesta Nacional de México agredido por turbas toleradas por las autoridades españolas, es de pensar que la cancillería mexicana presentaría la reclamación correspondiente.

Lo mismo pudiera ocurrir, por parte de las naciones europeas citadas, ante los hechos que han tenido lugar en México en 1992 y 1993, como se ha explicado; y no dejaría de haber motivo para señalar la contradicción entre el mensaje correcto de nuestro Presidente y tales excesos.

También pudiera pensarse que si según han dicho algunos de los manifestantes que lapidan la estatua de Colón, ésta no tiene cabida en su México después de más de cien años de haber sido instalada en 1877 en el Paseo de la Reforma, sería de considerar que países latinos de Europa como España, patrocinadora del descubrimiento en 1492, o Italia por incluir la patria genovesa de Colón, o Francia por ser la cuna del notable escultor Charles Cordier que hizo las estatuas del monumento de la Reforma, aceptaran el traslado de ese monumento a sus propias ciudades para honrarlo en alguno de los hermosos paseos que las embellecen.

## LAS AUTORIDADES RESPONSABLES

Claro es que ante los hechos de los que se trata, con los comentarios brevemente referidos que se han publicado en México, y las implicaciones internacionales aludidas, conviene repasar cuáles son las autoridades mexicanas con responsabilidad en la materia y por qué han guardado silencio e inacción como lo ha criticado en su artículo Abel Vicencio Tovar.

En la hipótesis de que se animaran a sanear la situación, podría imaginarse lo siguiente.

En lo que respecta al aspecto internacional, el Presidente de la República tendría derecho a ser asistido competentemente por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En lo que ve al mantenimiento del orden público, tocaría a la Secretaría de Gobernación actuar a tiempo para evitar las destrucciones y los destrozos a los monumentos públicos.

A las procuradurías de la nación y del Distrito Federal tocaría tomar cartas en tales asuntos, esclarecer las responsabilidades, informar debidamente a la ciudadanía y promover la aplicación de las sanciones que marquen las leyes.

Si éstas no son claras ni suficientes, correspondería a las cámaras de Diputados y Senadores enmendarlas.

También podría coadyuvar a ello la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en particular cuando va a ponerse en práctica la ampliación de sus facultades.

No dejaría de quedar implicada la responsabilidad del Jefe del Distrito Federal en cuanto a lo ocurrido en la capital y la de los gobernadores de los estados de Chiapas y Michoacán en cuanto a los monumentos de sus respectivas entidades.

Tendría el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes responsabilidades en la materia, asistido por los antiguos y probados institutos de Antropología e Historia y de Bellas Artes, y también por la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural.

La Secretaría de Educación Pública no sería indiferente ante los atropellos, ni menos los propiciaría. Pocos días antes del 12 de octubre de 1993 ordenó que dicho día dejara de ser feriado en todas las escuelas del país. La descentralización educativa en los estados quedó sin efecto en este caso. No hubo pronunciamiento específico acerca de que estuviera abrogada la legislación relativa al Día de la Raza, con sus

antecedentes iberoamericanos de la época del presidente Venustiano Carranza y luego del notable Secretario de Educación Pública José Vasconcelos. Tampoco sería de creer que la medida referida significara que una Secretaría con facultades tan directamente relacionadas con la orientación de la opinión pública en el país, hubiera adoptado la leyenda negra en cuanto a Colón y las consecuencias del descubrimiento, ni que se propusiera avivar los odios, las exclusiones y las hostilidades entre los varios sectores de la población.

#### PREVISIONES

Si todo quedara en el silencio y la inacción que ha criticado Abel Vicencio Tovar, es de tener presente que a mediados de 1994 será elegido el nuevo Presidente de la República y habrá elecciones también para los diputados y senadores del nuevo sexenio. El Jefe del Distrito Federal, conforme al reformado procedimiento, y los miembros del gabinete presidencial serán nombrados por el nuevo titular del Poder Ejecutivo.

Cabría que las autoridades del presente sexenio prefirieran dejar todo por resolver a los próximos gobernantes. Procedería en tal caso que al menos no mantuvieran la falta de protección que amenaza a los monumentos públicos de México.

Nuestro país, en la encrucijada económica, política e internacional en la que se encuentra, merecería ser tratado con más miramiento y tener mejor suerte.

